

RELACIÓN de PROPIETARIOS con BIENES y DERECHOS AFECTADOS EN LA LINEA AEREA a 66 kV D/C, CORCHADO-CASARES											
Nº parcela s/proyecto	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T.M.	PARAJE	PARCELA S/SEGÚN CATASTR O	POLÍG.Nº	VUELO(m)		APOYOS.		OCUP. TEMP (m ²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m ²)		
2 BIS	AGROQUERCUS, S.A. PESEO DE LA CASTELLANA, Nº 100 28046 MADRID (MADRID)	JIMENA DE LA FRA.	EL ARRAYÁN	24	1	50	12	—	—		ALCORNOS
3	FELIPE M. ERNAND 27, ROTTERDAM GRT. – HARBOUR VIEWS GIBRALTAR	JIMENA DE LA FRA.	EL TUNEL	28	1	278	12	1 (Nº 1)	16	4.011	ALCORNOS Y ACEBUCHES
4	FRANCISCO BENÍTEZ BAÑÓN C/ CASTELLAR, Nº 54 11330 JIMENA DE LA FRA. (CÁDIZ)	JIMENA DE LA FRA.	EL TUNEL	27	1	80	12	1 (Nº 2)	16	2.041	ALCORNOS Y AGUACATES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para la corrección de errores. AT-6786/03. (PP. 1179/2006).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente, se hace saber a todos los efectos, que la Resolución de fecha 29 de noviembre de 2005, de La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, publicada en el BOJA número 47, el día 10 de marzo de 2006, correspondiente al expediente arriba referenciado, se ha observado un error material o de hecho del siguiente tenor literal:

- Poner aquí los datos técnicos.

Dicho párrafo debe tenerse por no puesto a los efectos que nos ocupan; y en su lugar, debe ponerse lo siguiente:

Origen: Subestación Eléctrica Transformadora Facinas.
Final: Futura Subestación Eléctrica «Los Siglos».

Longitud: 8.190 metros.

Término municipal afectado: Tarifa (Cádiz).

Tipo de instalación: Línea subterránea de alta tensión D/C.
Tensión del servicio: 66 kV.

Conductor: Cable subterráneo RHZ1-wb, 36/66 kV, 2 x 3 (1 x 800) mm² AL+H54.

A los efectos de eficacia administrativa de la Resolución, la fecha a tener en cuenta será la fecha de la recepción de la presente corrección de errores.

Cádiz, 15 de marzo de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a Información Pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Los Siglos» en el término municipal de Tarifa. AT-4407/98. (PP. 1325/2006).

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de

energía eléctrica, en desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud en concreto de Declaración de Utilidad Pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Los Siglos» en el término municipal de Tarifa, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Siglos, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, núm. 19, 1.º A, C.P. 41005.

Descripción de la instalación:

- 9 aerogeneradores de 2.000 kW cada uno, tensión en generación de 690 V, 50 ciclos, montados en torre tubular de 80 metros de altura en buje y diámetro del rotor de 90 metros.

- 9 transformadores de potencia de 2.100 kVA y relación de transformación 0,69/20 kV montados en el interior de cada aerogenerador, en la parte superior de la torre.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 mm².

- Instalación y equipos auxiliares de protección, manobra, control, regulación y medida.

- Potencia total de generación instalada: 18.000 kW.

- Red de caminos para acceso de los aerogeneradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número, y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado el trámite de urgencia), a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo

de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

Cádiz, 24 de marzo de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

R.B.D. PARQUE EÓLICO SIGLOS								
Catastro	Propietario	Domicilio	Paraje	Término Municipal	Superficie		Tipo de cultivo	
					Ocupación	Servidumbre m 2		
11	23	Cortijo El Moro S.A.	C/ Camilo José Cela, nº 3 11160 Barbate (Cádiz)	El Moro	Tarifa	396,9	431,11	Labor seco
11	28	Rafael Trujillo Trujillo	C/ Cachón, nº 3 11688 Zahara de la Sierra (Cádiz)	La Colonia	Tarifa	2301,79	2.060,74	Labor seco
11	47	Antonio Barrios Serrano	El Almarchal, nº 28 11380 Tarifa (Cádiz)	La Caballería	Tarifa	314,27	323,45	Labor seco
11	51	José Ríos Jiménez	C/ Málaga, Km. 71 11391 Fascinas (Cádiz)	El Gamonal	Tarifa	424,86	669,16	Labor seco y eucaliptos
11	54	Cortijo el Moro S.A.	C/ Camilo José Cela, nº 3 11160 Barbate (Cádiz))	El Buñuelo	Tarifa	11.015,74	24.866,93	Labor seco
11	55	Domingo Trujillo Cabanes	C/ Gobernador Sánchez González, s/n 11393 Zahara de los Atunes, Barbate (Cádiz)	La Cruz	Tarifa	13.249,67	29.848,29	Labor seco
11	77	Herederos de José Barrios Toledo	El Almarchal, nº 65 11380 Tarifa (Cádiz)	Cantarranas	Tarifa	18.389,16	27.131,30	Labor seco
11	78	Cortijo el Moro S.A.	C/ Camilo José Cela, nº 3 11160 Barbate (Cádiz))	El Acebuche	Tarifa	0,00	646,71	Labor seco
11	84	Josefa Barrios Muñoz	El Almarchal, nº 30 11380 Tarifa (Cádiz)	El Higerón	Tarifa	2.658,97	5.403,11	Labor de seco y pastos
11	85	Antonia Canas González	El Almarchal, nº 18 11380 Tarifa (Cádiz)	El Higerón	Tarifa	1.366,94	2.103,37	Labor de seco y pastos
11	86	María Román Escribano	Plaza de S. Severiano, Edificio Botánico nº1, 3E 11007Cádiz	El Higerón	Tarifa	6.278,97	8.328,52	Pastos
11	87	Josefa Barrios Muñoz	El Almarchal, nº 30 11380 Tarifa (Cádiz)	Horcajo	Tarifa	2.715,12	2.086,04	Pastos
11	9018	Consejería de Cultura Delegación de Cádiz	C/ Isabel la Católica nº13 11004 Cádiz	Cañada La Jara	Tarifa	5.029,66	6.102,55	

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Rojo Argallón», número 13.013. (PP. 839/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Hace saber: Que por Resolución de esta Delegación, de fecha 21 de julio de 2005, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 13013; Nombre: Rojo Argallón; Mineral: Granito; Cuadrículas otorgadas: 11; Término Municipal: Fuente Obejuna.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 3 de febrero de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de declaración de minero natural de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en el término municipal de Caniles (Granada). (PP. 740/2006).

Por doña Consolación Lozano Herrero, con domicilio en Caniles (Granada), C/ Tetuán, núm. 7, en calidad de propietaria de la parcela sita en el «Pago de las Molineras», del término municipal de Caniles (Granada), polígono 240, parcela 21, ha sido presentada el día 17 de febrero de 2006, solicitud

relativa a la declaración de minero natural de las aguas de un sondeo ubicado en la referida finca, en el punto de coordenadas U.T.M. siguientes:

X: 526.743
Y: 4.141.871

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a efecto de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a esta publicación en el BOE.

Granada, 21 de febrero de 2006.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva del permiso de investigación «Las Colmenitas» núm. 14.860. (PP. 1054/2006).

Por D. Dixon H. Porter en nombre y representación de Stella Exploration & Development, S.L., con domicilio en calle La Vega de Arriba, 4 en Pardavé (León), ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 115 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Las Colmenitas núm. 14.860, en los términos municipales de Zalamea la Real y Valverde del Camino.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.